



ESPAÑA

BAD ORIGINAL

19	ES	11	NUMERO	227209	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION			

227210

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A43 B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

**BLOQUE ANATOMICO PARA CALZADO**

71 SOLICITANTE (S)

**D. VICENTE MARTI POVEDA**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

**ELDA (ALICANTE).- FALCONDE, 54-10**

72 INVENTOR (ES)

**El mismo.**

73 TITULAR (ES)

**El mismo.**

74 REPRESENTANTE

**JOSE LAHIDALGA RODRIGUEZ**

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

El presente registro de Modelo de Utilidad concierne, como su anuncio indica, a un bloque anatómico para calzado, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la memoria descriptiva, una hoja de planos, en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que le forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos queda representado:

**FIGURA PRIMERA.**-La misma muestra una vista en perspectiva y planta superior del bloque anatómico para calzado, cuyo registro se preconiza.

**FIGURA SEGUNDA.**- Es un alzado longitudinal del mismo.

En estas figuras y con el mismo valor en ambas, se aprecian las siguientes referencias:

1.-Piso propiamente dicho.

2.- Tacón correspondiente de tipo adecuado, que forma una sola pieza con el piso -1- antes referido, pudiendo también ir el mismo superpuesto o llevar el piso solamente.

3.- Soporte general del plantillaje.

4.- Plantilla anatómica.

5.- Orificios enrejado e rebajes adecuados practicados en la planta del tacón, que aligeran el peso del calzado y ahorran empleo de material.

Los principios del Modelo, ajustados a la adjunta ilustración,

recaen sobre las siguientes características:

El bloque que presenta en una sola unidad estructural de imposible separación, consta de tres elementos esenciales y que son:

35 1º. PISO O SUELA.- La misma forma la parte inferior del zapato, que lleva en la superficie de contacto con el terreno, unos relieves, dibujos o grabados de efecto antideslizante y que lleva en toda su periferia o en parte de ella, una ranura que permita el alojamiento del hilo de cosido al corte del zapato, si así se desea para ofrecer mayor consistencia a la unión.

40 2º. TACÓN.- Es de forma convencional, única o formando parte del piso y que lleva asimismo en su superficie de fricción, los mismos relieves antideslizantes que la suela citada.

45 3º. PLANTA O PLANTILLA.- Esta configura anatómicamente la planta del pie con sus convexidades y concavidades ortopédicas, de forma que la planta del pie descanse perfectamente en toda su superficie y consiguiéndose del calzado fabricado con este bloque, una máxima comodidad y perfecta corrección de las imperfecciones del pie.

50 En la cara externa de la planta, figura en toda su periferia un plano liso dimensionado que hace el centro de la plantilla anatómica, en un plano ligeramente superior, sirviendo además para permitir el cosido al corte del zapato y la consecuente colocación de la vira o cerco.

55 La parte más gruesa del conjunto, en la que va situado el tacón, presenta una pluralidad de orificios, enrejados o similar, cuyos vacíos permiten aligerar el peso de la pieza, con un evidente ahorro de materiales.

Hecha la descripción precedente, es preciso, añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindican en la siguiente:

- 8 -  
BAD ORIGINAL

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

65 1<sup>a</sup>.- Bloque anatomico para calzado, caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de un piso, al cual va unido, o no, en forma permanente el tacón, que presentan en la superficie de fricción relieves antideslizantes, yendo dispuestas en la parte superior de este conjunto, y con caracter de imposible separación una plantilla, la cual presenta perifericamente un reborde rebajado para facilitar la colocación del bloque al corte del zapato y la disposición de cercos o viras, 70 presentandose la parte central de la plantilla realizada anatomicamente y llevando la zona superior del tacón, unos orificios para reducción de peso del conjunto, el que es completamente flexible.

2<sup>a</sup>.- BLOQUE ANATOMICO PARA CALZADO.

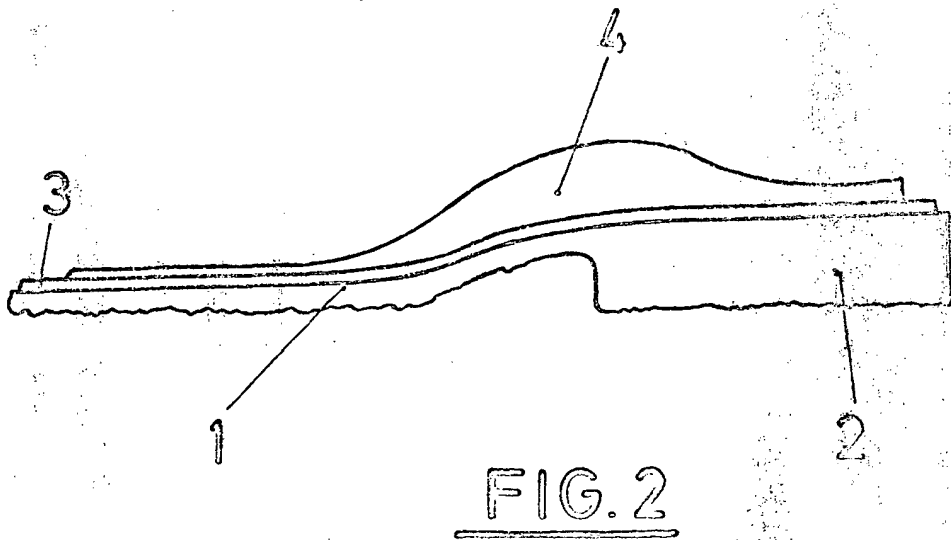
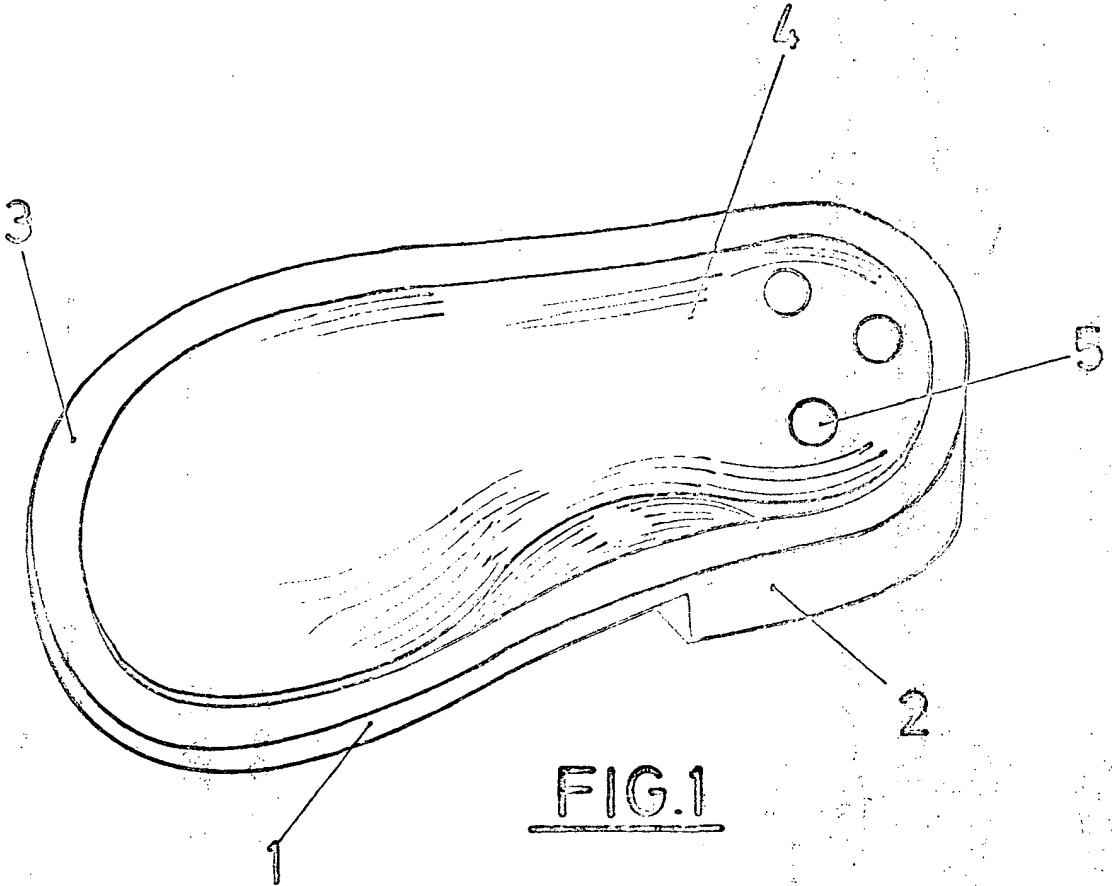
75 Todo ello tal y como se describe en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

MADRID.- 16 MAR 1977

JOSE L. HIDALGA



BAD ORIGINAL



MADRID.- 16 de Marzo de 1.977

JOSE LAHIDALGA

ESCALA VARIABLE